

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Resolución No. SMV-36018
(de 14 de Agosto de 2018)

La Superintendencia del Mercado de Valores
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformativas, atribuye a la Superintendente del Mercado de Valores la facultad de resolver las solicitudes de registro de valores para ofertas públicas, y cualesquiera otras que se presenten a la Superintendencia con arreglo a la Ley del Mercado de Valores;

Que **Los Andes Fund, S.A.**, sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante Escritura Pública No.4,645 de la Notaría duodécima del Circuito de Panamá e inscrita desde el 7 de marzo de 2018 al Folio No. 155662275 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, solicitó mediante apoderados especiales el 17 de mayo de 2018 el registro como Sociedad de Inversión Inmobiliaria, Cerrada y el registro para ofrecer públicamente hasta Diez (10,000,000) de Acciones Comunes Clase B con un valor nominal de Un Dólar (US\$1.00) de la Sociedad;

Que la solicitud en referencia, así como los documentos que la sustentan fue analizada por la Dirección de Emisores de esta Superintendencia, según informe que reposa en el expediente de fecha 7 de julio de 2018, remitiendo a la solicitante nota de observaciones de 15 de junio de 2018 la cual fue atendida según consta en nota del Apoderado presentada en la Superintendencia el 12 de julio y 10 de agosto de 2018;

Que la información suministrada y los documentos aportados cumplen con los requisitos establecidos por el Texto Único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, sus leyes reformativas, y sus Acuerdos reglamentarios, estimándose procedente resolver de conformidad;

RESUELVE:

Primero: Registrar a **Los Andes Fund, S.A.**, como Sociedad de Inversión Inmobiliaria Cerrada, para que ofrezca públicamente hasta Diez Millón (10,000,000) de Acciones Comunes Clase B.

El Precio Inicial de Colocación será determinado por el Emisor según la demanda del mercado con al menos tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta, mediante un suplemento al Prospecto Informativo.

La Fecha de Oferta será el **4 de octubre de 2018**.

El Fondo se dedicará de manera exclusiva a operar como una sociedad de inversión inmobiliaria cerrada, al tenor de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, el Acuerdo No.5-2004 y el Acuerdo No. 2-2014.

Segundo: El registro de la oferta pública de estos valores no implica que la Superintendencia del Mercado de Valores recomiende la inversión en tales valores, ni representa una opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio. La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá no será responsable por la veracidad de la información presentada en el Prospecto Informativo o de las declaraciones contenidas en la Solicitud de Registro.

Tercero: Los valores antes descritos podrán ser ofrecidos públicamente a partir de la fecha en que quede ejecutoriada la presente Resolución.

Cuarto: Se advierte a **Los Andes Fund, S.A.**, que el registro de los valores concedido mediante la presente Resolución queda sujeta al cumplimiento de las obligaciones del Decreto Ley No.1



de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformativas, y sus Acuerdos reglamentarios que incluyen entre otras el pago de la Tarifa de Supervisión de los valores en circulación, y la presentación de los Estados Financieros Semestrales y Anuales y el Informe de Actualización Semestral.

Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración ante el Superintendente del Mercado de Valores y de Apelación ante la Junta Directiva de la Superintendencia del Mercado de Valores. Para interponer cualquiera de estos recursos se dispondrá de un término de cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación. Es potestativo del recurrente interponer el recurso de apelación, sin interponer el recurso de reconsideración.

Fundamento Legal: Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformativas. Acuerdo No.5-2004 de 23 de julio de 2004. Acuerdo No. No. 2-2014 del 6 de agosto de 2014 y Acuerdo No.2-10 de 16 de abril de 2010.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Marcelissa Quintero de Stanziola
Superintendente

Mr

REPUBLICA DE PANAMA

Los _____ días del mes de _____
de dos mil _____
a las _____ m, notifiqué
al señor(a) _____
que antecede
El notificado(a).

* Notificación por escrito 1/10/18



KATZ & LOPEZ

ABOGADOS - ATTORNEYS at LAW

LOS ANDES FUND, S.A.

NOTIFICACION

Roy Katz R.

Esteban López M.

Zaira Jaén M.

Anasiris V. de Melfi

Isis M. Miranda C.

Alejandra Castro

Yariela Brown

Yamileth Castillero

Debra Rodríguez

Maria E. Martínez

**SEÑORES SUPERINTENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPUBLICA DE PANAMA, E.S.D.:**

Con todo respeto yo, **Lcda. ZAIRA JAÉN M.**, mujer, panameña, casada, vecina de esta ciudad, abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal No.8-300-341, con domicilio profesional en la firma de abogados **KATZ & LOPEZ**, ubicada en PH Torre Plaza Banco General, Piso 15, Calle 50, y Aquilino de la Guardia, Corregimiento de Bella Vista, Ciudad y República de Panamá, lugar donde recibo notificaciones personales, con teléfono 223-2733 y correo electrónico zaira@katzylopez.com, comparezco ante vuestro digno despacho, con el respeto acostumbrado, en calidad de Apoderada Especial de la sociedad **LOS ANDES FUND, S.A.**, a fin de notificarme de la Resolución No.SMV-360-18 de 14 de agosto de 2018 y a la vez **me allano** al término en la resolución antes descrita.

Además, **AUTORIZAR** para solicitar y recibir copia autenticada de la misma a **HIDALCELYS GONZALEZ**, mujer, panameña, abogada, mayor de edad, con cédula de identidad personal No.8-790-1406.

Panamá, fecha de presentación.

KATZ & LOPEZ

Lic. Zaira Jaén M.

Cedula No. 8-300-341

Rev/Los Andes Fund. S.A. /Notificación SMV

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Hidalcelys Surinis
Gonzalez Villaverde

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 15-NOV-1984
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F
EXPEDIDA: 09-JUN-2017



8-790-1406



Hidalgo Surinis

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Zaira Alixa
Jaen Martinez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-JUN-1988
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 11-NOV-2016 EXPIRA: 11-NOV-2026



8-300-341



Zaira Alixa Jaen Martinez